INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CIATEITE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Guayaquil, Marzo 30 del 2009

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.008.

He plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas y, generando además la colaboración necesaria para el ejercicio de la función encomendada.

He revisado los libros societarios y contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de CIATEITE S.A., de igual manera, la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en las transacciones económicas durante el ejercicio contable del año 2.008.

El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención vigente, que regula las transacciones comerciales y que reposan en los archivos de CIATEITE S.A., mismos que están a consideración de los señores accionistas y mas usuarios para los fines legales correspondientes.

CIATEITE S.A., en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, haciendo uso del crédito tributario por retencion de clientes y de valores no compensados en años anteriores, cumpliendo de esta manera con lo establecido en la normativa tributaria vigente...

Debo manifestar también, el estricto cumplimiento de CIATEITE S.A. con terceros, esto es, proveedores, trabajadores, superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc., de igual manera, en estricto cumplimiento con las normas establecidas por los órganos de control, CIATEITE S.A... Contratara auditoria externa en el ejercicio 2009, por cuanto en el ejercicio 2008, sus activos pasan del millón de dólares de los Estados Unidos de Norte America.

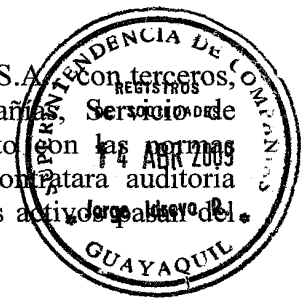

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo de que estos , presentan una estructura financiera confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que, avalizan la estabilidad de la empresa.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

Ing. Aníbal Quintanilla G.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
14 ABR 2009
Jorge Idrovo R.
GUAYAQUIL